AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA LOPEZ TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.069.724.940	CONTRATO No.	1202-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ACACIAS- META		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales se generó comunicación con cada uno de los participantes con los cuales se concertó la modalidad de encuentro, en el caso del municipio de Acacias se concertó de manera colectiva con 15 participantes, se ratifica la ausencia de 2 participantes y 3 participantes con las cuales no se logro establecer comunicación, además de una persona con limitación legal y 8 se atendieron de manera individual. En el municipio de Guamal, se logro realizar encuentro de manera individual con 1 participante y la otra persona no fue posible contactar, en el caso del municipio de Cubarral y el Dorador se logro el encuentro con los participantes que cuentan con su residencia allí, 1 en Cubarral y 6 en el Dorado. Se tramitaron dos seguimientos a proyectos individuales, pero solo uno se pudo materializar.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el encuentro con los participantes se diálogo alrededor de la misionalidad de la entidad, los componente priorizados y la apuestas en materia de construcción de la ruta y el programa de reincorporación, así como el trazar de manera concertada los acompañamientos mes a mes. Lo anterior, en el marco de la presentación de mi rol como facilitadora.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de generar relacionamiento institucional se gestiono una reunión con la Secretaria del Gobierno de Acacias con el fin presentar el acompañamiento y además establecer puentes para el desarrollo de la atención a la población firmante del acuerdo que llega al predio el Berlín. Además, de generar un dialogo con el personal responsable de la biblioteca con el fin de concertar el uso de las instalación para la atención de los participantes que así lo requieran.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Al ser el primer mes de labores las actividades se concentraron en la presentación para la generación de confianza y se planeo a partir de las necesidades expuestas por la población el gestionar una reunión con la ANT y la SAE, instituciones que tienen bajo su misionalidad la atención de acceso a tierras para vivienda y proyectos productivos de firmantes de paz, sumado a la gestión con la alcaldía municipal de las cartas de residencia y la oferta de procesos de formación en el tema vial.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Este mes no re realizaron visitas domiciliarias en razón de que este primer mes se enfoco en la generación de confianza con los y las participantes que se deben atender, se espera para el próximo mes generar visitas según lo concertado con los y las firmantes en sus domicilios.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó el día 13 de junio una reunión con liderazgos de la comunidad en el predio el Berlín, donde los liderazgos del consejo político del Mariana Páez, con el fin de generar acercamientos para el desarrollo de actividades de diálogo y futura articulación para el desarrollo acciones de reincorporación comunitaria, en esta reunión se conto con el acompañamiento de la Misión de Verificación de la Naciones Unidas. Además, se genero comunicación con el Personero municipal con el fin de generar la necesidad de un espacio de trabajo conjunto con organizaciones y organismos de DH, guiada a la identificación de riesgos y eventuales actividades de no estigmatización en el municipio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se suministró al GT la información solicitada durante el mes, enfocada en el reconocimiento de participantes con enfoque étnico, además de la recolección de documentación para la formalización de atención a una participante vinculada a temas de apoyo educativo financiadas por el PNUD y la implementación de un instrumento de seguimiento a proyecto individual de un participante del municipio de Acacias.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante este mes no se realizaron actividades al respecto, sin embargo en el marco de la presentación a los participantes se expusieron las instancias de coordinación enmarcadas en el acuerdo de paz, donde se encuentra la JEP y se enuncio de manera general lo correspondiente a los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó la revisión del sistema para dar respuesta a las solicitudes del GT, pero además para la revisión y verificación de las asistencias de los participantes y temas de interés como núcleo familiar, nivel de estudios, entre otros temas.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega de los documentos físicos al área de registro.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA LOPEZ TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.069.724.940	CONTRATO No.	1202-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ACACIAS- META		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Con el fin de adquirir las bases para el desarrollo de la labor, se participo en el proceso de capacitación organizado por el grupo territorial en materia administrativa, técnica y misión de la entidad. Así como espacios de trabajo con el personal que cuenta con mayor experiencia para sortear las consultas propias del que hacer.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realiza entrega del informe mensual y las solicitudes de desplazamiento para el mes de junio.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se presentaron labores adicionales para este mes por parte de la coordinación.

LORENA LOPEZ TOVAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): **MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co